ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).

ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO



EL DIA: 1 0 JUL 2020

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISI**®**N

UACI del Hospital de Ahuachapán

y contrataciones institucional telemercadeo2@facela.com

NO:202 GRANDE

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: Ahuachapán 09 de Julio del 2020 No.Orden:100/2020

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE TEL.:2241-7163

## INDUSTRIAS FACELA, S. A. DE C. V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE BOLIGRAFOS F.G	-	-
1000	Cada Uno	80102003- BOLIGRAFO DESCARTABLE COLOR AZUL, MARCA FACELA	\$0.09	\$90.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LCDA. XIOMARA ORTÍZ		
-	-	TOTAL	-	\$90.00

SON: Noventa 00/100 dólares

## **OBSERVACION:**

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra
- \* Tiempo de entrega: 5 DÍAS HÁBILES.
- \* Coordinar entrega con: Guardalmacén 2445-6868.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

<u>NOTA:</u> POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dr. Luis Armando Figuaçõe Rodrígue Zo Director

Ing. Adolfo/Exnesso Leynus P.

Jefe UACI

ME INDUSTRIAN
FOCE

Firma y Sello del Suministrante